



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 591/2018
Fecha Resolución: 16/07/2018

Dña. Olga M^a Hervás Nieto, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

JUSTIFICACIÓN MANDAMIENTO I.T.V. NISSAN TERRANO MATRÍCULA SE6737DJ

Esta Alcaldía, visto el artículo 21.1.f en relación con el 21.3 de la Ley de Bases de Régimen Local, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185.2 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, visto el Informe de Intervención de fecha 16 de Julio de 2018, tiene a bien RESOLVER:

PRIMERO: La aprobación de la justificación del pago a justificar que a continuación se detalla, correspondiente al desarrollo normal del Presupuesto intervenido por la Sra. Interventora.

PAGO A JUSTIFICAR PARA I.T.V. NISSAN TERRANO MATRÍCULO SE6737DJ

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA	PARTIDA
VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.	I.T.V. VEHÍCULO MATRÍCULA SE6737DJ	44,10 €	13/07/18	153-214
	SOBRANTE (M.A.J. PEDRO GARCÍA DE SORIA – 100,00 €)	55,90 €	13/07/18	

SEGUNDO: Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que conste y surta efectos, firmo el presente en Espartinas a la fecha de la firma.

La Alcaldesa - Presidenta

El/La Secretario/a General

Fdo: Olga M^a Hervás Nieto

Fdo: Juan José Rodríguez Sánchez

Código Seguro De Verificación:	p83I/eezvkJGiIUCC5Nh1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	16/07/2018 14:31:20
	Olga Maria Hervas Nieto	Firmado	16/07/2018 13:44:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/p83I/eezvkJGiIUCC5Nh1A==		

